Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000042643605

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Domicilio:	27143336331
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2060/2019				FIS. PR.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ LOCHER JULIO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Eldorado, de abril de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: MARIANA ARJOL, SECRETARIA DE JUZGADO

En ……..de…….de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

///-dorado, Mnes., **8** de abril de 2021.-

POR remitido en formato word al correo electrónico de la secretaría, proyecto de mandamiento; el que previo confronte será suscripto electrónicamente por la secretaria federal.

NOTIFÍQUESE.-

EF

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERAL

En ___/4/2021 di cumplimiento a lo ordenado se libró (1) Cédula/s Electrónica/s a:_____n°_____a las (___:___) hs.

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERAL

#33256010#283983886#20210405175022481

Juzgado Federal de 1º Instancia Eldorado

B.D. Nº 545404/19

MANDAMIENTO DE EMBARGO

Nº.....

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ FEDERAL Dr. MIGUEL ANGEL GUERRERO, TITULAR DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE ELDORADO, PROVINCIA DE MISIONES A LOS OFICIALES DE JUSTICIA AD-HOC, PIÑEYRO, RAMÓN OSCAR, CON D.N.I. Nº 11021664 O SAMUDIO, JOSE ANGEL, CON D.N.I. Nº 17742411 , SOLICITA QUE: recibido que sea el presente se constituya en el domicilio de **LOCHER, JULIO**, sito en **AVDA SAN MARTIN E Nº 3269, de la localidad de ELDORADO, Mnes**. y una vez allí proceda a trabar embargo suficiente en bienes de propiedad de la demandada o los que como tales se denuncien por el autorizado, hasta cubrir la suma de **CINCUENTA y SEIS MIL CIENTO CUARENTA y CUATRO CON SESENTA y SIETE CENTAVOS ($56.144,67),** que se reclaman en concepto de capital, con más la de **OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON SETENTA CENTAVOS ($8.421,70)** fijada provisoriamente para responder a intereses y costas.

Le hará saber igualmente que: **a)** El embargo se practicará aún cuando el deudor no estuviere presente, de lo que se dejará constancia (arts. 531 inc 2º del Cód. de Proced. Civ.). **b)** Debe manifestar si los bienes afectados a este embargo se encuentran a su vez embargados o prendados o reconocen otro gravamen y en su caso, por orden de que juez y en que expediente, indicando nombre y domicilio de los acreedores, bajo apercibimiento de ley, y si no se hallare presente el dueño de los bienes, queda notificado que debe formular dicha manifestación dentro del plazo fijado para oponer excepciones (art. 531 inc. 3 C.P.C.C.).

La **Dra. KLEISINGER SUSANA H.I. y/o CPN KRIEGER NESTOR DANIEL** con facultad de sustituir se encuentran indistintamente autorizados para diligenciar el presente, denunciar bienes a embargo, denunciar domicilios y/o proponer y/o constituirse en depositario judicial y el Sr.OFICIAL DE JUSTICIA para hacer uso de la fuerza pública y la intervencion de un cerrajero si las circunstancias lo ameritan ..

Así se ha dispuesto en los autos caratulados **"EXPTE.Nº 2060/2019 FISCO NACIONAL AFIP C/ LOCHER JULIO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P.** que tramitan por ante el Juzgado Federal de la ciudad de Eldorado, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a mi cargo.

DADO, Sellado y Firmado en la Sala de mi Publico Despacho, de la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones a los de julio de 2019.-